

de dha Fundación.

Concorda el precio de la coccion en los Hornos de Santomera q. se observaba antes.

Viose memor. l de los Diputados del Lugar de Santomera que su tenor es el siguiente.

Aqui el memorial.

A la Cund. enterada de su contexto sin embargo de lo informado en Cavildo de cinco del proximo Diciembre por los S. Pres D. Fran. Manreia, y D. Jph Garcia Foro Jurado en que se aumento el precio de la coccion de trigo, y Pan de mixtura, Acuerda: que esta se continue como antes, y segun lo piden los dhos Diputados, y Comortes lo que se haga saver a Manuel Calataiud Arrendador de los dos Hornos de dho Lugar, y no conformandose con estos precios, que aquello busquen Persona de su satisfacion que haga dha Coccion, dando fianza a favor de los Dueños de los Hornos, y del Publico; y para lo que ocurra en el asunto y que subsista este Acuerdo se da Comision al Procurador Personero del Comun.

Consequencia de una instancia p. nra. en la C. de este Ayuntamiento. El Sr Dn Joaquin de Paz Personero del Publico dio cuenta de haversele dado traslado de una instancia p. nra. por el Gremio de Juroneros en el oficio de Antonio de Canovas C. S. de este Numero; y estando informado de que esta se deven radicar en la S. nra. Ayuntamiento en observancia de varios Acuerdos